



**ACTA**

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas del día veintidós de enero del año dos mil quince, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Guerrero, cita en Palacio de Gobierno Blvd Lic. René Juárez Cisneros No. 62, 2do Piso, Edificio Acapulco, Ciudad de los Servicios C. P. 39074, los miembros integrantes del Consejo de Administración de este Organismo, para celebrar la LI Sesión Ordinaria de este Órgano de Gobierno. -----

----- I)  
**LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL:** El Dr. Jesús Hernández Torres, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del Honorable Consejo de Administración, en uso de la palabra, solicita al Lic. Arturo Arzeta Serna, Secretario Técnico del H. Consejo de Administración, proceda al pase de lista de asistencia; quien manifiesta que se encuentran presentes los siguientes miembros del Consejo de Administración: **1.-** El Dr. Jesús Hernández Torres, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración; **2.-** El C.P. Eugenio Javier Armendáriz González, Jefe de Departamento de Contabilidad Paraestatal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, en representación del Mtro. Eliseo Moyao Morales, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero; **3.-** El Mtro. Salomón Beltrán Barrera, Subsecretario de Política Social en representación de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Guerrero; **4.-** El Lic. José Ángel Martínez García, Director General de Asistencia a la planeación, en representación del Lic. Jorge León Robledo, Coordinador General de Fortalecimiento Municipal; **5.-** El Ing. Húber Hernández Pineda, Director General de Comercio, Abasto y Artesanías, en representación del Lic. Enrique José Castro Soto, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado. -----

Informando que a su vez asistieron en su calidad de invitados el Lic. Ignacio López Vadillo, Director General de Comisarios Públicos, en representación del MA. Eduardo Gerardo Loria Casanova, Contralor General del Estado, El Ing. Alberto Tapia Hernández, Jefe del Departamento de Seguimiento, en representación de la Lic. María Magdalena Vázquez Fierro, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero (COPLADEG); El Lic. Ambrosio Hernández Velazco, Director de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero, y por parte del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, están presentes El Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General, El Lic. Jesús Rolando Aceves Bravo, Comisario Público Adscrito al Invisur, Dr. Héctor López Soberanis, Director Jurídico, Lic. Jesús Luna Arcos, Director de Administración y Finanzas y el Ing. Kleyver de los Santos Galeana, Director de Operaciones. -----

En uso de la palabra el Dr. Jesús Hernández Torres, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, declara que existe Quórum legal para la celebración de la presente sesión, por lo que es procedente declarar instalada la sesión y por lo tanto serán válidos los acuerdos y resoluciones que se tomen durante su desarrollo. -----



*(Handwritten signatures and initials)*



**II) INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO** del Orden del día, relativo a la Instalación de la Sesión, hizo uso de la palabra el Dr. Jesús Hernández Torres, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, manifestando lo siguiente: "Siendo las once horas del día veintidós de enero del año dos mil quince, declaro formalmente instalados los trabajos de la LI Sesión Ordinaria del H. Consejo de Administración del O.P.D. Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero". -----

**III) PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** El Dr. Jesús Hernández Torres, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, en uso de la palabra solicita al Secretario Técnico, el Lic. Arturo Arzeta Serna, de lectura a la propuesta del orden del día para su análisis y aprobación en su caso, solicitando a los presentes manifiesten su aprobación, propuesta de adición o modificación del orden del día, por lo que el Secretario Técnico sometió a consideración de los miembros presentes de este cuerpo colegiado, la propuesta de orden del día, misma que fue aprobada en sus términos, y que a continuación se describe.-----

I.- Lista de asistencia.

II.- Instalación legal del H. Consejo de Administración.

III.- Lectura y, en su caso, aprobación de la orden del día.

IV.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

V.- Presentación y aprobación en su caso del informe de actividades del ejercicio por parte de los titulares, y su desempeño de acuerdo al Plan de Trabajo Anual.

VI.- Presentación del informe del Comisario Público, preliminar y/o anual, del ejercicio inmediato anterior, según corresponda.

VII.- Presentación y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros Básicos, del periodo correspondiente y del ejercicio inmediato anterior y de la información que se refiere el artículo 23 de la Ley.

VIII.- Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores.

IX.- Seguimiento sobre las observaciones de los comisarios públicos y de los auditores externos.

X.- Presentación de nuevos acuerdos que se someten a estudio, discusión y, en su caso, aprobación.

XI.- Asuntos generales.

XII.- Clausura de la sesión.

**IV) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:** En desahogo del cuarto punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, en uso de la palabra el Dr. Jesús Hernández Torres, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, solicita al Secretario Técnico, de lectura al acta de la sesión anterior, en uso de la palabra el Lic. Arturo Arzeta Serna, Secretario Técnico del H. Consejo de Administración, manifestó que el acta de la LI Sesión Ordinaria, de fecha 1° de julio del dos mil catorce, fue revisada y firmada en su momento por los consejeros integrantes de este cuerpo colegiado. Por lo anterior se anexo a la carpeta, de la cual se informa el seguimiento de los acuerdos vigentes a la fecha; conforme a lo anterior se sometió a consideración del pleno del Consejo, dispensar la lectura del acta y dar por desahogado este punto del orden del día. Por lo que de manera unánime los consejeros aprobaron el acta. -----





**V) INFORME DEL DIRECTOR GENERAL:** En desahogo del quinto punto del orden del día relativo al informe del Director General, el presidente del Consejo le concede el uso de la voz al Lic. Abel Arredondo Aburto, quien en su carácter de titular del Organismo, después de un saludo afectuoso a los consejeros e invitados permanentes y una breve exposición de los planes, programas y proyectos que está implementando el Instituto, hizo saber que en las carpetas que con antelación se hicieron llegar a cada uno de los consejeros e invitados del H. Consejo de Administración, y en cumplimiento a la Ley número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero, se presenta la información de los programas, acciones y trabajos que este Instituto realizó durante el 1er cuatrimestre del 2012, el cual se desglosó en cuatro capítulos: **I.- Programa de Obras; II.- Aspectos Financieros; III.- Asuntos Jurídicos y IV.- Patrimonio Inmobiliario**, procediendo a instruir a los Directores de cada área a presentar la exposición de cada uno de los aspectos incluidos (Se anexan cada uno de los capítulos).-

**VI) INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO:** El Dr. Jesús Hernández Torres, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, de acuerdo al orden del día, solicita la intervención del Comisario Público del Instituto, Lic. Jesús Rolando Aceves Bravo, quien procedió a dar lectura, informando que en su carácter de Comisario Público y de conformidad a lo establecido en el Artículo 30 fracción III y artículo 48 de la Ley 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero, se permite presentar ante el H. Consejo de Administración el informe sobre la información Financiera, presupuestal y operativa del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero (INVISUR), correspondiente al segundo cuatrimestre del 2013. Manifestando que se han revisado las erogaciones que se ejercieron en las partidas de ingresos propios, aportaciones estatales, gasto corriente y obra pública, autorizado en el presupuesto de dicho año, para lo cual el INVISUR presentó un informe mensual sobre la información financiera, presupuestal y de operación en general. **De los aspectos financieros** se informa que el balance general al 31 de agosto de 2013, presenta el saldo en bancos de \$10,592,463.79 (diez millones quinientos noventa y dos mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 79/100 m.n.) integradas por 32 cuentas, donde se detectó que en dos cuentas no conciliaron el saldo en libros con el saldo en estado de cuentas a dicha fecha, así mismo se analizaron los Deudores Diversos, Deudores por gastos a comprobar, activo fijo, y activo circulante. **En el aspecto presupuestal**, los ingresos para el periodo enero-agosto ascendieron a \$78,787,108.50 (setenta y ocho millones setecientos ochenta y siete mil ciento ocho pesos 50/100 m.n.) donde lo integraron con el 73% con aportaciones del Gobierno Federal por un monto de \$57,720,000.00 (cincuenta y siete millones setecientos veinte mil 00/100 m.n.), con subsidios y portaciones del Gobierno Estatal con el 13% por un monto de \$10,288,208.74 (diez millones doscientos ochenta y ocho mil doscientos ocho pesos 74/100 m.n.), e ingresos propios con el 14% por un monto de \$10,778,899.76 (diez millones setecientos setenta y ocho mil ochocientos noventa y nueve pesos 76/100 m.n.). **De los recursos humanos**, se cuenta con una plantilla de 126 trabajadores, de los cuales 63 son de base, 20 de confianza, 35 supernumerarios y 8 por honorarios, cuya nómina asciende mensualmente a un total bruto de percepciones \$1,221,537.67 (un millón doscientos veintiún mil quinientos treinta y siete pesos 67/100 m.n.), lo que da un total anual de \$14,658,452.04 (catorce millones seiscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 04/100 m.n.) más prestaciones de ley, subsidiando el Gobierno del Estado mensualmente \$407,581.96 (cuatrocientos siete mil quinientos ochenta y un pesos 96/100 m.n.) equivalente a 33%. **Del aspecto jurídico** se presenta un informe de juicios activos; civiles 54, mercantiles 01; laborales 12; administrativos 13; amparos 05 y penales 07 con un total de 92 juicios activos.-----



*(Firmas manuscritas)*



**VII) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS:**

El Dr. Jesús Hernández Torres, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, de acuerdo al orden del día, en uso de la voz, solicita la intervención del Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, para la presentación y en su caso la aprobación de los Estados Financieros, para lo cual el Lic. Abel Arredondo Aburto, solicitó la intervención del Lic. Jesús Luna Arcos, Director de Administración y Finanzas del Instituto, el cual dio una explicación detallada de la información sobre el patrimonio del Instituto y su evolución económica y financiera. Punto que se sometió a discusión y una vez analizado, en uso de la palabra el C.P. Eugenio Javier Armendáriz González, representante de la Secretaría de Finanzas y Administración solicita se confirme si los Estados Financieros explicados son los que se encuentran agregados en la carpeta, acto que se le confirmó, posteriormente el Dr. Jesús Hernández Torres, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, sometió a votación del Órgano de Gobierno, **Punto que se aprobó por unanimidad.**

**VIII)- INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN SESIONES ANTERIORES:**

El Dr. Jesús Hernández Torres, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Presidente del H. Consejo de Administración, en uso de la voz, solicita al Secretario Técnico, el Lic. Arturo Arzeta Serna, la lectura de los acuerdos tomados en sesiones anteriores, siendo los que a continuación se transcriben:-

NO. DE ACUERDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
XLI-12 (09/04/08)	Este H. Consejo, aprueba convocar a las reuniones de trabajo que sean necesarias con las dependencias involucradas, incluyendo la Consejería Jurídica, la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno y la Procuraduría General de Justicia, para tomar previsiones; respecto a la resolución del juicio relacionado con las demandas del decreto expropiatorio de los predios del fraccionamiento "LAS PLAYAS II", en la Ciudad y Puerto de Acapulco.	Existe el decreto de insubsistencia parcial del decreto de expropiación de las "PLAYAS II", el cual obliga al Gobierno del Estado a la devolución de los inmuebles ubicados en el polígono XV sección Rancho Grande y Genaro Vázquez, sin embargo, existe gente posesionada en el inmueble que celebró contratos con el INVISUR, mismos que fueron rescindidos administrativamente y solo falta la consignación de su aportación para iniciar el procedimiento reivindicatorio. Por otra parte, en el juicio 771-3/2007 del Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Tabares, fue contestado en forma mancomunada por todas las Dependencias de Gobierno que





**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO

Instituto de Vivienda y Suelo  
Urbano de Guerrero

H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
LI SESIÓN ORDINARIA

Juntas y Juntos Podemos

		están involucradas; el asunto aún no se ha resuelto. <b>ACUERDO EN TRÁMITE.</b>
<b>XLI-18(09/04/2008)</b>	Se estipula que en las sucesivas sesiones, el Director General informe a este Órgano Colegiado acerca de los avances en las solventaciones de las observaciones derivadas de las auditorías que se han practicado y se practiquen al Organismo.	Se informa a este H. Consejo de Administración, que las Auditorías realizadas por la A.G.E y Contraloría General del Estado, a los ejercicios 2009 y 2010, se han solventado documentalmente, faltando únicamente la resolución final de cada una de ellas por parte de la autoridad correspondiente y en su caso las determinaciones procedentes. <b>ACUERDO EN TRÁMITE.</b>
<b>XLV-11(15/08/2011)</b>	Se solicita al H. Consejo de Administración, su autorización para que el Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General de este Instituto, suscriba un convenio con el INFONAVIT con la finalidad de realizar trabajos técnicos de regularización de predios propiedad del INFONAVIT y con esto, compensar los adeudos que se tienen con esa institución.	<b>SITUACIÓN ACTUAL:</b> Con fecha 12 de enero del 2012, se envió al Lic. Juan Antonio Viveros Rosas, Directivo del INFONAVIT, para su revisión y/o aprobación, hemos tenido diversas reuniones para discutir su contenido y actualmente nos encontramos en espera de la suscripción.- <b>ACUERDO EN TRÁMITE.</b>
<b>XLVI-6(31/10/2012)</b>	Se solicita al presente H. Consejo de Administración, su autorización para que el Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General de este Instituto, entregue en donación pura y gratuita un lote en el predio "La cinca", ubicado en Chilpancingo de los Bravo, a la Asamblea Popular de los Pueblos de Guerrero, estrictamente para que construyan su oficina en la capital del Estado.	<b>SITUACIÓN ACTUAL:</b> Se están realizando todos los trámites jurídicos-administrativos para realizar el título de propiedad y hacer entrega formal a la Asamblea Popular de los Pueblos de Guerrero. <b>ACUERDO EN TRÁMITE.</b>
<b>XLVI-8(31/10/2012)</b>	Se solicita al presente H. Consejo de Administración, su autorización para que el Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General de este Instituto, adquiera inmuebles para la regularización de la tenencia de la tierra y cumpla sus fines para el que fue creado, previo análisis de	<b>SITUACIÓN ACTUAL:</b> Se está revisando la documentación por las áreas correspondientes para determinar la viabilidad jurídica, técnica y administrativa de los inmuebles en cuestión. <b>ACUERDO EN TRÁMITE.</b>

*(Handwritten signatures and initials on the right margin)*



*(Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page)*



	<p>las áreas correspondientes del Organismo.</p> <p><b>PREDIOS:</b></p> <p>1.- Inmueble denominado "El Tehuilar", fracción 1 ubicado en las inmediaciones de la cuadrilla del tomatal, municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.</p> <p>2.- Bien inmueble rustico, ubicado al lado poniente del poblado del tomatal, municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.</p> <p>3.- Predio-rústico urbano, en donde se ubica actualmente la colonia "villa cooperativa" ubicado al oriente de la ciudad de Iguala de la Independencia.</p> <p>4.- Fracción de terreno rustico, ubicado en el municipio de Coyuca de Catalán.</p> <p>5.- Bien inmueble ubicado al Noreste de la Ciudad de Iguala de la Independencia Guerrero, denominado "La laguna de Tuxpan".</p> <p>6.- Bien inmueble ubicado al Norte de la Ciudad de Iguala de la Independencia Guerrero, denominado "La laguna".</p>
<p><b>XLVIII- 10(21/08/2013)</b></p>	<p>Se solicita al presente H. Consejo de Administración, su autorización para que el Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General de este Instituto, adquiera inmuebles para la regularización de la tenencia de la tierra y cumpla sus fines para el que fue creado, previo análisis de las áreas correspondientes del Organismo.</p> <p><b>PREDIOS:</b></p> <p>1.- Inmueble ubicado en el Municipio de Tecoaapa, Guerrero. Superficie: 7.330.215 has</p> <p>2.- Inmueble ubicado en el municipio de Tlapehuala, Guerrero.</p>

**SITUACION**  
revisand  
áreas  
determ  
técnica  
inmuebl  
**EN TRÁ**

5

3

4



*[Handwritten signatures and marks]*



	<p>Superficie: 4.450 Has</p> <p>3.- Inmueble ubicado en el Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero. Superficie: 13.00 has</p> <p>4.- Inmueble ubicado en el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero. Col. Israel Noguera Otero</p> <p>5.- Inmueble ubicado en el municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero. Col. El mirador</p>	
<p>XLVIII- 11(21/08/2013)</p>	<p>Se solicita al presente H. Consejo de Administración, su autorización para que el Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General de este Instituto, cobre solo los derechos de regularización de la colonia Luis Valdovinos del municipio de Tecpan de Galeana, ya que dicha colonia fue expropiada en 1986 a los CC. Mariano Orbe Lucas y Guadalupe Orbe Lucas y ya prescribieron sus derechos de reclamar el pago de indemnización. No obstante que los posesionario informan que dicha indemnización ya fue cubierta debido a diversas demandas de despojo que en su momento promovieron los dueños en contra de los invasores.</p>	<p><b>SITUACIÓN ACTUAL:</b> Se está revisando la documentación (decreto, planos, censo y demás) para poder comenzar con la regularización de la colonia. <b>ACUERDO EN TRÁMITE.</b></p>

**IX) SEGUIMIENTO SOBRE LAS OBSERVACIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS:** El Dr. Jesús Hernández Torres, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, en uso de la voz, solicita la intervención del Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, para dar lectura al seguimiento de las observaciones de los comisarios y de los auditores, para lo cual el Lic. Abel Arredondo Aburto, explica el estatus de manera detallada de cada una de las auditorías, en las cuales el Instituto ha solventado la mayoría de las observaciones que legalmente tienen esa viabilidad, esperando las resoluciones de cada una de las instancias.

**X) PRESENTACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS QUE SE SOMETEN A ESTUDIO:** El Dr. Jesús Hernández Torres, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, en uso de la voz, solicita al Secretario Técnico, el Lic. Arturo Arzeta Serna, la lectura de los acuerdos propuestos, siendo el que a continuación se transcribe:





ACUERDO	ANTECEDENTES	APROBACIÓN
<p><b>ACUERDO NUMERO 1</b></p> <p>Se solicita al presente H. Consejo de Administración apruebe a este Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, los Estados Financieros Consolidados al 31 de Agosto del 2013.</p>	<p>En atención a lo que establece el Artículo 17 de las Entidades Paraestatales del Estado, es atribución del Órgano de Gobierno autorizar los estados financieros, cuyo objeto es tener un control y evaluación del gasto público, dentro del marco de la legalidad.</p>	<p><b>POR UNANIMIDAD</b></p>

De igual manera el Dr. Jesús Hernández Torres, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Publicas y Presidente del Consejo de Administración, a petición del pleno, solicito se incluyera como punto de acuerdo, los siguientes asuntos:

ACUERDO	ANTECEDENTES	APROBACIÓN
<p><b>ACUERDO NUMERO 1</b></p> <p>Se instruye al Director General, a no entregar en donación inmueble alguno del Invisur.</p>	<p>Con la finalidad de no infringir la Ley de Entidades Paraestatales número 690, y la Ley de Vivienda Social número 573, por cuanto a la obligación del Director General y del Consejo de Administración de salvaguardar el patrimonio inmobiliario del instituto, se instruye al Director General del Invisur a no entregar en donación bienes del dominio privado del Organismo.</p>	
<p><b>ACUERDO NUMERO 2</b></p> <p>Se solicita al Director General informe las acciones que ha realizado el Instituto para la recuperación y/o cancelación de los adeudos de funcionarios, así como informar la antigüedad de los saldos.</p>	<p>Dentro de los deudores por gastos a comprobar, se puede observar dentro del informe de Comisario Publico que existen funcionarios del Organismo que sumados tiene un adeudo de \$5,073,594.77 que representa un 14.8% de las cuentas por cobrar.</p>	
<p><b>ACUERDO NUMERO 3</b></p> <p>Se instruye al Director General solicite a la Contraloría General del Estado copia del acta levantada por motivo de la quema de sus oficinas del 14 de octubre del 2014.</p>	<p>El organismo debe contar con respaldo respecto a la información del Instituto que se encontraba bajo su resguardo y que será de suma importancia para el proceso de entrega-recepción del Organismo.</p>	
<p><b>ACUERDO NUMERO 4</b></p> <p>Se instruye al Director General para que en coordinación con la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Publicas del Gobierno del Estado se lleven a cabo las reuniones necesarias para continuar con la regularización del área desincorporada del Parque Nacional "El Veladero"</p>	<p>La regularización del área desincorporada del Parque Nacional "El Veladero" conlleva el trabajo colegiado y multidisciplinario de varias dependencias, para lo cual se requiere reuniones de participación que son necesarias que lleve la tutela la Secretaria y el Organismo, uno como cabeza de sector y el otro como órgano rector de la titulación de los bienes propiedad del Estado.</p>	







**ACUERDO NUMERO 5**

Se instruye al Director General para que envíe a la Secretaría de Administración y Finanzas antecedentes en los que haya solicitado recursos para atender las diversas contingencias que afectaron vivienda en la entidad.

Derivado de la falta de atención en la reconstrucción de diversos eventos del FONDEN, es de imperiosa necesidad que la actual administración conozca y presupueste recursos necesarios para la atención de la reconstrucción.

XI) **ASUNTOS GENERALES:** El Dr. Jesús Hernández Torres, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, en uso de la voz, le solicita al Director General del Organismo y a los Consejeros, manifieste si existe algún punto a tratar en asuntos generales, para lo cual el Lic. Abel Arredondo Aburto Director General del Organismo solicita dentro de los asuntos generales la anuencia del presidente para realizar una explicación del proceso de regularización de la tenencia de la tierra que lleva el área desincorporada del Parque Nacional "El Veladero", del municipio de Acapulco de Juárez, previa consulta acerca de algún otro asunto pendiente a tratar, el pleno señaló que todo lo concerniente al Organismo fueron abordados, por lo que este punto del orden día se considera concluido.

XII) **CLAUSURA DE LA SESIÓN:** En uso de la palabra, el Dr. Jesús Hernández Torres, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Presidente del Consejo de Administración, procedió a la clausura de la presente sesión, expresándolo de la siguiente manera: "Siendo las trece horas del día veintidós de enero del dos mil quince, se dio por concluida la LI Sesión Ordinaria del H. Consejo de Administración del O.P.D. Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, solicitando al Secretario Técnico se elabore el acta correspondiente para constancia y firma de los que en ella intervinieron.

**Firman de conformidad el acta de esta sesión, quienes en ella intervinieron.**

**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL OPD INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE GUERRERO**

**DR. JESÚS HERNÁNDEZ TORRES.**

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

**C.P. EUGENIO JAVIER ARMENDÁRIZ GONZÁLEZ.**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD PARAESTATAL, EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. ELISEO MOYAO MORALES, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y MIEMBRO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.





**ING. HÚBER HERNÁNDEZ PINEDA.**

DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO, ABASTO Y ARTESANÍAS, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ENRIQUE JOSÉ CASTRO SOTO, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MIEMBRO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

**MTRO. SALOMÓN BELTRÁN BARRERA.**

SUBSECRETARIO DE POLÍTICA SOCIAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO Y MIEMBRO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

**LIC. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ GARCÍA.**

DIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA A LA PLANEACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JORGE LEON ROBLED, COORDINADOR GENERAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y MIEMBRO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

**LIC. ABEL ARREDONDO ABURTO.**

DIRECTOR GENERAL DEL INVISUR.

**LIC. ARTURO ARZETA SERNA.**

SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

*[Handwritten signature and scribbles]*

**INVITADOS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL OPD INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE GUERRERO**

**ING. ALBERTO TAPIA HERNÁNDEZ.**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. MARÍA MAGDALENA VÁZQUEZ FIERRO, COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE GUERRERO (COPLADEG) E INVITADO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

**LIC. IGNACIO LÓPEZ VADILLO.**

DIRECTOR GENERAL DE COMISARIOS PÚBLICOS, EN REPRESENTACIÓN DEL M.A. EDUARDO GERARDO LORIA CASANOVA, CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO E INVITADO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

*[Handwritten signature and scribbles]*





**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO

Instituto de Vivienda y Suelo  
Urbano de Guerrero

H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
LI SESIÓN ORDINARIA

Juntas y Juntos Podemos

**LIC. AMBROSIO HERNÁNDEZ VELAZCO.**

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO E INVITADO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

**LIC. JESÚS ROLANDO ACEVES BRAVO.**

COMISARIO PÚBLICO ADSCRITO AL INVISUR.

**DR. HÉCTOR LÓPEZ SOBERANIS.**

DIRECTOR JURÍDICO DEL INVISUR.

**LIC. JESÚS LUNA ARCOS.**

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INVISUR.

**ING. KLEYVER DE LOS SANTOS GALEANA**

DIRECTOR DE OPERACIONES DEL INVISUR.

